

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECUADACION CON ESPECIES VALORADAS GADMLI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
Descripción	Brindar a la ciudadanía en general una mejor manera para el control de pesaje de queso y quesillo a los productores del campo, para un mejor control de sus productos y una recaudación adecuada por concepto de utilización de espacios públicos en el cantón Limón Indanza, cumpliendo con las normas y reglamentos municipales.
¿A quién está dirigido?	<p>Este servicio está dirigido a personas naturales o jurídicas, de derecho privado que que realicen la actividad de producción de queso y quesillo, de manera especial a los productores del campo, para un mejor control de sus productos y una recaudación adecuada por concepto de utilización de espacios públicos en el cantón Limón Indanza, cumpliendo con las normas y reglamentos municipales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es el resultado que obtendrá el ciudadano en caso de completar exitosamente el trámite.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Los requisitos necesarios son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédulas de ciudadanía• Disponibilidad para pesaje de queso y quesillo (Sábados y domingos)• Recaudación por concepto de ocupación de puestos en los mercados
¿Cómo hago el trámite?	<p>El trámite lo deben realizar de manera presencial, cumpliendo con los requisitos antes establecidos, el debido control lo realizarán los agentes municipales de lunes a domingo, al momento de realizar el pago se revisa en el sistema SIIM los valores registrados según los valores de la información inicial ingresada y se procede a cancelar los valores correspondientes en Rentas y Tesorería Municipal.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo al Art. 13 y 15 de la Ordenanza sustitutiva que regula la aferición de pesas y medidas en los mercados, plazas, tiendas y comercios en donde se expenden productos al por mayor y menos dentro del cantón Limón Indanza <p>CONTROL Y EJECUCION DE LA OREDENANZA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ordenanza sustitutiva que regula la aferición de pesas y medidas en los mercados, plazas, tiendas y comercios en donde se expenden productos al por mayor y menos dentro del cantón Limón Indanza
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lunes a Viernes 07:30 a 16:30 horas</p> <p>Cantón Limón Indanza, ciudad General Leónidas Plaza, en la calle Quito y Miguel Ulloa, Edificio Municipal 3, frente al Parque Central.</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Abg. Pablo Cabrera, Comisario Municipal
Correo Electrónico: gadlimonindanza@hotmail.com
Teléfono: 07- 2771-330

Transparencia